

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"CENTRO DE SOLUCIONES PETROLERAS CENSOLPETRO CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al veinticinco del mes de marzo del dos mil dieciseis, a las 17h00, en la oficina matriz de la Compañía, situadas en el inmueble ubicado en la Av. Diego de Almagro No.2033 y calle Whimper, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "CENTRO DE SOLUCIONES PETROLERAS CIA. LTDA.", de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los Accionistas señores Paulina Yolanda Sandoval Cevallos, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas, Elisa Salgado Ramos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas, del Jorge Sandoval Cevallos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas y María Isabel Sandoval Ayala, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas.- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Preside la Junta la Sra.- Elisa del Carmen Salgado Ramos, como Presidente y, actúa como Secretario la Srta. María Isabel Sandoval Ayala.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, el mismo que es (1.000,00) UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a los señores Accionistas que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolverse sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de Balance General del ejercicio económico del año 2015,
2. Aprobación del Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año de 2015,
3. Aprobación de informe del señor Gerente General.

A continuación los Accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Gerencia y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta no requirieren la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra el señor Gerente General de la Empresa, y pone en conocimiento de la Junta General el Balance General del ejercicio económico del año 2015.-

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Balance General del ejercicio económico del año 2015.-

PARA TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra el señor Gerente General y pone a consideración de la Junta General el Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2015.-

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año de 2015.-

PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, y, rinde su informe del ejercicio económico del año 2015.-

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba del informe del señor Gerente General del ejercicio económico del año 2015

Habiéndose tratado todo el orden del día, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que el señor Secretario redacte el Acta.

Reinstalada la Junta el Secretario da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por todos los accionistas en unidad de acto.

Siendo las 18h00 horas se levanta la sesión.



Presidente de la Junta - Accionistas



Secretaria de la Junta -Accionistas